

ANUNCIO

Mediante la presente se informa de la Resolución de Alcaldía n.º 914, de fecha 6 de septiembre de 2023, dictada por el Sr. Alcalde D. Jonathan De Felipe Lorenzo, cuyo tenor de la parte resolutive es el siguiente:

PRIMERO. Nombrar a D^a María Gabriela Aponte Rodríguez, con DNI ****220***, como personal eventual, en el Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta, por considerar que la persona que se nombra es la adecuada para desarrollarlo.

SEGUNDO. Que sus funciones sean las de confianza o asesoramiento especial, sin suponer tareas de carácter permanente, ni actividades ordinarias de gestión o carácter técnico, ni funciones correspondientes a las desempeñadas por funcionarios o personal laboral. Que desempeñe las funciones de colaboración inmediata con los órganos de superior decisión política.

TERCERO. La retribución bruta anual será de 28.800,00 euros. El nombramiento de este personal tendrá efectos económicos y administrativos del día siguiente de la fecha del presente Decreto. Su percepción será incompatible con la de otras retribuciones con cargo a los presupuestos de las Administraciones públicas y de los entes, organismos o empresas de ellas dependientes, todo ello en los términos de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

CUARTO. El nombrado podrá ser cesado o separado libremente por la Alcaldía en cualquier momento del mandato de la actual Corporación. En cualquier caso, este personal eventual cesará automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

QUINTO. Notificar este nombramiento al interesado en virtud del artículo 4 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEXTO. Publicar los anteriores acuerdos íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Portal de Transparencia, para general conocimiento.

Villa de Breña Alta
El Alcalde
JONATHAN DE FELIPE LORENZO
Documento firmado electrónicamente al margen

